

· ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA 01 DE JUNIO DEL 2015

En Quito, al primer día del mes de junio del año 2015, a las 9:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la barrio Guajaló, calle S26 A E1-56 y Avenida Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., a la que concurren: la Señorita María José Álvarez Aguirre con ciento ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho votos (189.548), la Señorita Carla Álvarez Aguirre con ciento ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve votos (189.559), el Señor Esteban Álvarez Naranjo con trescientos treinta y cinco mil setecientos veinte votos (335.720), y en Representación de la señorita Yvonne Álvarez Neary, la señorita María José Álvarez Aguirre con trescientos setenta y nueve mil noventa y siete votos (379.097) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento (99.44%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito del jueves 09 de abril del 2015, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve con 44/100 (99.44%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Está también presente el señor comisario principal Juan Patricio Yépez Moreano, la señora Mariana de las Mercedes Tirado Ruano se ha excusado vía mail por razones personales a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas la Srta. María José Álvarez Aguirre en su calidad de Presidenta Ejecutiva y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Álvarez Naranjo. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

La Presidenta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

La Presidenta pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

1. *Conocer, aprobar y autorizar al Gerente General de la Compañía a la celebración de una escritura ampliatoria y aclaratoria al aumento de capital de la compañía celebrada el día 03 de octubre del año 2014 e inscrita en el registro mercantil el día 05 de noviembre del 2014.*
2. *Conocer y aprobar la reforma y codificación de estatutos de la compañía Industrias Omega Compañía Anónima.*

1 

3. *Autorizar al Gerente General de La Compañía, Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo, para comparecer a la firma de la Escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía Industrias Omega Compañía Anónima.*
4. *Autorizar al Abogado Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para reformar el estatuto social de la compañía Industrias Omega Compañía Anónima.*
5. *Lectura y aprobación del informe de Gerente General*
6. *Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa*
7. *Lectura y aprobación del informe de Comisario*
8. *Consideración del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.*
9. *Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos*

Después de la lectura del orden del día la Junta pasa a resolver cada uno de los puntos respectivos.

- 1- Conocer aprobar y autorizar al Gerente General de la Compañía a la celebración de una escritura ampliatoria y aclaratoria al aumento de capital de la compañía, celebrada el día 03 de octubre del año 2014 e inscrita en el registro mercantil el día 05 de noviembre del año 2014.

El Señor Gerente General de la compañía toma la palabra y explica, que luego de un control ex post al aumento de capital inscrita en el registro mercantil el 05 de noviembre del 2014, se desprende que el pago de una parte del aumento de capital por USD 383.586,01, no corresponde a compensación de créditos, en base a los registros contables y documentación de respaldo presentados en la inspección, se estableció que corresponde a "Utilidades Acumuladas".

Luego de absolver las inquietudes de los accionistas sobre este tema, se procede a aceptar a efectuar la escritura ampliatoria al aumento de capital de la compañía celebrada el día 03 de octubre del año 2014 e inscrita en el registro mercantil el día 05 de noviembre del año 2014.

- 2- Conocer y aprobar la reforma y codificación de estatutos de la compañía Industrias Omega Compañía Anónima. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien señala que es necesario y conveniente para los intereses de la compañía, el incluir algunas reformas al Estatuto y aprovechar para codificarlos, de tal manera que se cuente con un solo Estatuto en el que se encuentren todas las normas que regulan el funcionamiento de la compañía. Por lo que pone bajo el conocimiento de los accionistas el proyecto de reforma y codificación del Estatuto, que se incorpora al expediente. Luego de las deliberaciones del caso se aprueba la reforma y codificación del Estatuto de la compañía,
- 3- Autorizar al Gerente General de la Compañía, Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo, para comparecer a la firma de la Escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía Industrias Omega Compañía Anónima. Toma la palabra La Presidenta Ejecutiva quien señala a la Junta que es necesario autorizar al Gerente General de la compañía Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo, para que comparezca a la firma de la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto de la compañía. Luego de las

deliberaciones del caso, la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo, para que comparezca a la firma de la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto de la compañía.

- 4- Autorizar al Abogado Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para aumentar el capital social y reformar el estatuto social de la compañía Industrias Omega Compañía Anónima. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala que es necesario que se proceda a autorizar al Abg. Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para la Reforma y Codificación del Estatuto de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA COMPAÑÍA ANONIMA. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza al Abg. Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para la Reforma y Codificación del Estatuto de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA COMPAÑÍA ANONIMA.

5.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General

Toma la palabra al señor Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2014.

A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con Setecientos cincuenta y ocho doscientos cuatro (758.204) votos a favor aprobar el Informe de Gerente General del señor Esteban Álvarez Naranjo. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

6.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el Informe de Auditoría Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro (1.093.924) a favor aprobar el informe de los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de la compañía.

#### **7.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario**

A petición de la Presidenta toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición de la Presidenta toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

#### **8.- Consideración del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**

La Presidenta concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

La Presidenta eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido el punto, la Junta decide con setecientos cincuenta y ocho doscientos cuatro (758.204) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

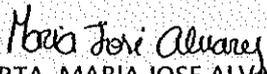
No existiendo otra moción, el señorita Presidenta somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve, que de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2014 USD 45.083,00 se constituya el diez por ciento (10%) de Reserva Legal, siendo de USD 4.508,30 Y la diferencia es decir USD 40.574,70 se distribuya entre los accionistas de la Compañía.

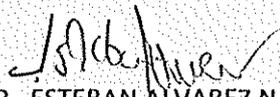
#### **9.- Nombramiento de Comisario y Auditores externos**

La Presidenta de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del señor Patricio Yépez como Comisario Principal. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (1.093.924) a favor, nombrar a los señores Patricio Yépez como Comisario Principal y al Señora Mariana Tirado como Comisario Suplente de la Compañía y proceden al nombramiento del Comisario Principal y Suplente por el plazo estatutario de DOS año, cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

La Presidenta concede la palabra al señor Gerente General quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar Auditores Externos, propone a la presente Junta nombrar a la Firma Auditconsulting Auditores Cia. Ltda., para el desempeño del cargo de Auditores Externos, para el ejercicio fiscal del año 2015. Después de discutir el punto resuelve aceptar la propuesta del Gerente General. Esta decisión fue tomada con el voto unánime de los señores accionistas que asisten a la presente junta extraordinaria eso es (1.093.924) un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos.

Se levanta la Sesión a las 11:30 de la mañana firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

  
SRTA. MARIA JOSE ALVAREZ AGUIRRE  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO  
EL SECRETARIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2015**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary,	379.097	379.097	34.46%
María José Alvarez Aguirre	189.548	189.548	17.23%
Carla Alvarez Aguirre	189.559	189.559	17.23%
Esteban Alvarez Naranjo	335.720	335.720	30.52%
<b>Total</b>		<b>1.093.924</b>	<b>99.44%</b>

Domicilio: Calle S 26 A Nº E 1-56 y Av. Pedro Vicente Maldonado  
 Capital Social: \$ 1.100.000  
 Fecha:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

FIRMA

Yvonne Alvarez Neary

María José Alvarez

María José Alvarez Aguirre

María José Alvarez

Carla Alvarez Aguirre

Carla V. Alvarez

Esteban Alvarez Naranjo

Esteban Alvarez

Esteban Alvarez  
 Esteban Álvarez Naranjo  
 Secretario